



11-9211

Bogotá, D.C 30 de Abril 2026

Señora

DIANA NEXI SAMACA PRIETO

Coordinadora Académica

Centro de Gestión Industrial

SENA-Distrito Capital

Asunto: Reporte para deserción aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ Ficha 3363265 -
GRUPO 50TGGSTN3

Respetada coordinadora:

De manera atenta, solicito adelantar el debido proceso de deserción para el siguiente aprendiz:

Ítem	Nombres	Apellidos	Tipo doc.	Numero documento	Programa	Ficha
1	GINA LILIANA	RODRIGUEZ GONZALEZ	CC	53008752	226245 TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3363265 - GRUPO 50TGGSTN3

1. HECHOS

Teniendo en cuenta que, previo al envío de este reporte a la coordinación, el equipo ejecutor de la formación a cargo de la ficha en asunto adelantó el debido proceso como instructores para establecer contacto con la aprendiz, sin tener éxito en la prevención de la deserción; nos permitimos relacionar a continuación las acciones realizadas, con el fin de dar continuidad al proceso de deserción:

1. La aprendiz presenta inasistencia reiterada e injustificada los días **20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de Abril** de formación SENA durante el desarrollo de la etapa lectiva en el año 2026.

Dirección General/Regional Distrito Capital/ Centro Gestión Industrial
Dirección Calle 15 # 31 - 42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



2. En el marco de la implementación de la Ruta de Prevención de la deserción, se enviaron tres correos electrónicos a la dirección registrada en Sofía Plus: MAYL0519@HOTMAIL.COM en las siguientes fechas:

- 20/04/2026
- 21/04/2026
- 24/04/2026

Se anexa a este informe cada uno de mencionados correos electrónicos.

El objetivo de estos correos fue brindar al aprendiz la oportunidad de informar los motivos de su inasistencia y ofrecerle estrategias para continuar con su proceso formativo.

Se anexa captura de pantalla legible del registro de inasistencias de la aprendiz en el sistema de información Sofía Plus, correspondiente a la etapa de formación actual.

Sofía Plus

senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

EYMY LORENNNA BENAVIDES

Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Instructor

✓ Diseño Curricular

✓ Ejecución de la Formación

✓ Gestión de Ambientes

✓ Gestión de Tiempos

Gestionar Tiempos del Instructor

Consultar Inasistencia del Aprendiz

Consultar Registro de Tiempo

Gestionar Actividades Adicionales del Instructor

Registrar Actividad Adicional del Instructor

Registrar Inasistencia del Aprendiz

✓ LMS

✓ Matricula

✓ Planeación de la Formación

✓ Reportes

Registrar Inasistencia del Aprendiz

Cargando...

Consultar Fichas de Caracterización* 3363265 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consultar Aprendiz* CC 53008752 GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ

Cantidad de Horas* 36

Justificación* RETIRO VOLUNTARIO pero no realiza el trámite administrativo, simplemente deja de asistir a formación

Fecha Inicio* 20/04/2026

Fecha Fin* 30/04/2026

Registrar Novedad

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA - © SENA 2018 - Bogotá - Colombia - a161

14°

Buscar

ESP LAA

9:23 p.m. 30/04/2026

Registrar Novedad

La Inasistencia ha sido Registrada Correctamente

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA - © SENA 2018 - Bogotá - Colombia - a161

Buscar

ESP LAA

9:24 p.m. 30/04/2026

Dirección General/Regional Distrito Capital/ Centro Gestión Industrial
Dirección Calle 15 # 31 - 42,Bogota. - PBX 57 601 5461500



Así mismo, en aras de prestarle apoyo a la aprendiz en procura de que continuará con su proceso formativo, fue remitida al área de Bienestar del Aprendiz a través de correo el 22 de Abril del año en curso, y por su parte, la profesional encargada generó la citación del acompañamiento para el Lunes 27 de Abril; la aprendiz en cuestión se presentó y se generaron los siguientes hallazgos, conclusiones y/o recomendaciones en retroalimentación desde el área de Bienestar del Aprendiz:

Estimada instructora,

En respuesta a la atención realizada conforme a la remisión, desarrollo a continuación un resumen de lo dialogado en el marco de la sesión:

En atención a la remisión recibida, se informa que la aprendiz había sido citada previamente para el día lunes 27 de abril. Una vez recibida la remisión, se procedió a ofrecer la opción de atención virtual y se remitió el respectivo correo electrónico para su atención en la fecha actual.

Durante el encuentro, la aprendiz manifiesta que su inscripción inicial en el SENA obedeció a la gestión de unas compañeras, más no a una decisión propia plenamente definida. En este sentido, expresa su interés en cursar un programa de formación más afín a sus expectativas, específicamente en el área de gestión logística.

Adicionalmente, refiere presentar dificultades en el manejo de herramientas ofimáticas, frente a lo cual se brindan algunas recomendaciones orientadas a fortalecer estas competencias. No obstante, la aprendiz manifiesta su intención de realizar un retiro voluntario del programa actual, por lo que se le comparten los pasos correspondientes para formalizar dicha solicitud.

Finalmente, se le orienta para que continúe su proceso formativo, motivándola a explorar alternativas académicas acordes a sus intereses y habilidades, con el fin de favorecer su permanencia en el sistema educativo.

Se anexa a este informe el correo de remisión al área de Bienestar al Aprendiz con la activación de la Ruta de Prevención de la Deserción y su correspondiente respuesta.

Dado lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que, han sido repetidas las ocasiones en las que se le ha indicado a la aprendiz en cuestión que, es su deber gestionar de manera oportuna y pertinente las novedades académicas a través del sistema SOFIA Plus, especialmente cuando se trata de solicitudes como el retiro voluntario (Acuerdo 0009 de 2024, Artículo 8º - reporte veraz y oportuno de su situación académica y administrativa); pero no ha generado el correspondiente trámite a la fecha, el equipo ejecutor de la formación a cargo, solicita amablemente a la coordinación académica se inicie el PROCESO DE DESERCIÓN (Acuerdo 0009 de 2024, Artículo 22º - **Deserción**). Se considera deserción en el proceso de formación cuando el aprendiz abandona de manera injustificada su proceso formativo, incumpliendo con las actividades programadas o dejando

**Dirección General/Regional Distrito Capital/ Centro Gestión Industrial
Dirección Calle 15 # 31 - 42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500**



de participar en las mismas sin haber tramitado oportunamente las novedades correspondientes en el sistema de gestión académico-administrativo dispuesto por la Entidad.

También se configura deserción cuando el aprendiz no formaliza las novedades académicas o administrativas dentro de los términos establecidos, o cuando no continúa con su proceso de formación sin justificación válida.”).

Cordialmente,

Proyectó: Eymy Lorena Benavides

Cargo: Instructora – Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Heidy Jamile Gutierrez

Cargo: Instructora – Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Yuly Paola Madrigal

Cargo: Instructora Bilingüismo

Dirección General/Regional Distrito Capital/ Centro Gestión Industrial
Dirección Calle 15 # 31 - 42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

Rta: ACOMPAÑAMIENTO BIENESTAR AL APRENDIZ

1 mensaje

Aleksa Katherine Alvarez Vasquez <akalvarez@sena.edu.co>
Para: "formarhse@gmail.com" <formarhse@gmail.com>

30 de abril de 2026 a las 1:32 p.m.

Estimada instructora,

En respuesta a la atención realizada conforme a la remisión, desarrollo a continuación un resumen de lo dialogado en el marco de la sesión:

En atención a la remisión recibida, se informa que la aprendiz había sido citada previamente para el día lunes 27 de abril. Una vez recibida la remisión, se procedió a ofrecer la opción de atención virtual y se remitió el respectivo correo electrónico para su atención en la fecha actual.

Durante el encuentro, la aprendiz manifiesta que su inscripción inicial en el SENA obedeció a la gestión de unas compañeras, más no a una decisión propia plenamente definida. En este sentido, expresa su interés en cursar un programa de formación más afín a sus expectativas, específicamente en el área de gestión logística.

Adicionalmente, refiere presentar dificultades en el manejo de herramientas ofimáticas, frente a lo cual se brindan algunas recomendaciones orientadas a fortalecer estas competencias. No obstante, la aprendiz manifiesta su intención de realizar un retiro voluntario del programa actual, por lo que se le comparten los pasos correspondientes para formalizar dicha solicitud.

Finalmente, se le orienta para que continúe su proceso formativo, motivándola a explorar alternativas académicas acordes a sus intereses y habilidades, con el fin de favorecer su permanencia en el sistema educativo.

Agradezco la atención brindada,

Cordialmente,

De: Aleksa Katherine Alvarez Vasquez

Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 4:08 p. m.

Para: MAYL0519 <MAYL0519@HOTMAIL.COM>; formarhse@gmail.com <formarhse@gmail.com>

Asunto: ACOMPAÑAMIENTO BIENESTAR AL APRENDIZ

Cuándo: lunes, 27 de abril de 2026 6:00 p. m.-6:30 p. m..

Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Estimada aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ

Reciba un cordial saludo, por medio del presente informo que hemos recepcionado una remisión al área de bienestar al aprendiz por parte de la instructora Eymy Benavides, con el fin de brindar orientación y poder escucharle, le solicitamos amablemente presentarse a una sesión de acompañamiento por parte del área.

Dicha solicitud queda establecida para el LUNES 27 DE ABRIL a las 6:00 PM de manera presencial en el segundo piso de la sede Fuller (Universidad Central) o de manera virtual en el link dispuesto.

Agradezco su atención,

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/243644957480570?p=6Mm5qkdzxztaltN9h3>

Id. de reunión: 243 644 957 480 570

Código de acceso: iz764bn7

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Marcar por teléfono

[+57 601 3299789,,155413715#](#) Colombia, Bogota, D.C.

[Buscar un número local](#)

Id. de conferencia telefónica: 155 413 715#

Unirse en un dispositivo de videoconferencia

Clave de inquilino: 455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co

Id. del vídeo: 112 715 062 7

[Más información](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer el PIN de marcado](#)



Aleksa Katherine Alvarez Vasquez

Centro De Gestión Industrial - Complejo Paloquemao -

Contratista

akalvarez@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 31 No 14-20



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

Activación de la Ruta de Prevención de la Deserción Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ - GRUPO 50TGGSSSTN3

1 mensaje

Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

22 de abril de 2026 a las 4:54 p.m.

Para: Aleksa Katherine Alvarez Vasquez <akalvarez@sena.edu.co>

CC: Eymy Loreнна Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>, "jamilé.sgsst@gmail.com" <jamilé.sgsst@gmail.com>, ypmadrigal@sena.edu.co

Cordial saludo estimada Aleksa

En el archivo adjunto comparto el formato de "Activación de Ruta de Prevención de la Deserción" en el cual relaciono a la aprendiz:

GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ con identificación N° 53008752

Celular: 3214114121

Correo electrónico: MAYL0519@HOTMAIL.COM

Pertenece a la FICHA 3363265 GRUPO 50TGGSSSTN3

Esto debido a como lo informa la aprendiz ha decidido retirarse, y sus motivos, como los puedes observar en correo en trazabilidad son:

por **situaciones personales y familiares** que han afectado mi continuidad, así como por dificultades de adaptación al programa, especialmente en áreas donde no cuento con bases suficientes, como el **manejo de herramientas como Excel**

Sin otro en particular, agradezco de antemano la gestión y quedo atenta a los comentarios,

**Eymy Loreнна Benavides**

Instructora Centro de Gestión Industrial

formarhse@gmail.com

Calle 15 # 31-42 Bogotá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

----- Forwarded message -----

De: **Gina Liliana Rodriguez Gonzales** <mayl0519@hotmail.com>

Date: mié, 22 abr 2026 a la(s) 3:00 p.m.

Subject: RE: Primer llamado de atención por inasistencia Lunes 20 de Abril - Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ - GRUPO 50TGGSSSTN3

To: Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

Buenas tardes,

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito dar respuesta al llamado de atención recibido, informando que mi inasistencia a las actividades de formación se debe a que he tomado la decisión de no continuar con el



Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

Llamado académico de atención por inasistencia a formación

1 mensaje

Yuly Paola Madrigal Perilla <ypmadrigal@sena.edu.co>

24 de abril de 2026 a las 9:07 p.m.

Para: griotmemphis2002 <griotmemphis2002@gmail.com>, tatianamillan350 <tatianamillan350@gmail.com>, MAYL0519 <MAYL0519@hotmail.com>

CC: Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>, Heidy Jamile Gutierrez Lopez <hgutierrez@sena.edu.co>, "andres.riano.st" <andres.riano.st@gmail.com>

Estimados aprendices,

Brandon Alexis Lopez Gomez, Angie Tatiana Pallares Torres, Gina Liliana Rodríguez González

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con el seguimiento realizado a su proceso de formación en el programa Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha evidenciado incumplimiento en sus responsabilidades académicas, específicamente en:

- **Inasistencia a sesiones de formación programadas.**

Estas situaciones constituyen un incumplimiento de los deberes del aprendiz relacionados con la participación activa y el cumplimiento de las actividades del proceso formativo, conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo 0009 de 2024.

De igual manera, esta conducta se clasifica como una falta de **carácter académico**, de acuerdo con lo definido en el Artículo 41° del mismo reglamento.

En consecuencia, se procede a realizar un LLAMADO DE ATENCIÓN ACADÉMICO como medida formativa, en el marco de lo establecido en el Artículo 46° del Acuerdo 0009 de 2024, con el fin de promover el mejoramiento de su desempeño y evitar situaciones que puedan afectar la continuidad de su proceso formativo.

En este sentido, se le solicita:

- **Justificar la inasistencia presentada hoy 24 abril 2026 a la formación de inglés.**

Adicionalmente, se le informa que la reiteración de estos incumplimientos podrá dar lugar a la remisión de su caso al Comité de Evaluación y Seguimiento, conforme a lo establecido en los Artículos 48° y 51° del Acuerdo 0009 de 2024.

Agradecemos el compromiso de ustedes y disposición para fortalecer su proceso de aprendizaje.

Cordialmente,

Yuly Paola Madrigal Perilla
Instructora Bilingüismo



Yuly Paola Madrigal Perilla

Centro De Gestion Industrial - Complejo Paloquemao -
Contratista
ypmadrigal@sena.edu.co
3213339663
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

Segundo llamado de atención por inasistencia Martes 21 de Abril - Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ - GRUPO 50TGGSSSTN3

1 mensaje

Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

21 de abril de 2026 a las 10:07 p.m.

Para: MAYL0519@hotmail.com

CC: andres.riano.st@gmail.com, Eymy Loreнна Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>, "jamilie.sgsst@gmail.com" <jamilie.sgsst@gmail.com>, ypmadriral@sena.edu.co

Estimada Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ

Continuando el debido proceso del primer llamado de atención correo líneas abajo, dada la reiteración de inasistencia como lo menciona el asunto, a través de este correo se deja por escrito el segundo llamado de atención.

Ahora bien, de acuerdo a su conversación verbal con el vocero de la ficha, si de su parte desde finales del trimestre inmediatamente anterior, ya está tomada la decisión de retiro y/o aplazamiento, le solicito por favor siga al pie de la letra las indicaciones que se detallan a continuación:

Buen Día Estimado (a) Aprendiz

La solicitud de APLAZAMIENTO o RETIRO VOLUNTARIO debe ser radicada en: <http://sciudadanos.sena.edu.co/SolicitudIndex.aspx> servicioalciudadano@sena.edu.co (anexo instructivo) con el fin de contar con un número de radicado Web y poder cruzar la respuesta, por favor incluir información personal, grupo, ficha especialidad, jornada y sede; se recomienda diligenciar el documento "carta para novedades" y anexar a la solicitud. Adicional, se debe gestionar la novedad en www.senasofiaplus.edu.co (como se muestra en el instructivo adjunto). Ambos procesos se deben realizar, no basta con hacer solo uno

Cuando realice los procesos, favor **enviar los pantallazos del número de radicado asignado y la novedad guardada.**

Esto con el fin de evitar el escalamiento del debido proceso en un reporte por deserción por parte de sus instructores a cargo en el trimestre actual.

Se copia al Vocero de la FICHA 3363262 GRUPO 50TGGSSSTN3 y demás instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la Formación, como garantes del debido proceso.

Cordialmente,

**Eymy Loreнна Benavides**

Instructora Centro de Gestión Industrial

formarhse@gmail.com

Calle 15 # 31-42 Bogotá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

----- Forwarded message -----

De: Ingeniera Eymy Lorena <formarhse@gmail.com>

Date: lun, 20 de abr de 2026, 10:24 p.m.

Subject: Primer llamado de atención por inasistencia Lunes 20 de Abril - Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ - GRUPO 50TGGSSSTN3

To: <MAYL0519@hotmail.com>

Cc: <andres.riano.st@gmail.com>, jamile.sgsst@gmail.com <jamile.sgsst@gmail.com>, <yprmadrigal@sena.edu.co>

Estimada Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, se realiza PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN debido a su inasistencia a las actividades de formación programadas, sin que a la fecha se haya presentado justificación formal

Es importante recordarle que la asistencia y participación activa en su proceso formativo son compromisos fundamentales como aprendiz SENA, los cuales inciden directamente en el logro de sus resultados de aprendizaje, y hacen parte del reglamento del aprendiz. (Artículo 8° - Deberes del Acuerdo 0009 de 2024).

De acuerdo con el reglamento del aprendiz vigente, usted cuenta con un plazo máximo de dos (2) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación para presentar los soportes o justificaciones correspondientes a sus inasistencias. (Acuerdo 0009 de 2024, procedimiento de verificación de incumplimientos y debido proceso)

En este sentido, se le invita a:

Justificar de manera oportuna sus inasistencias, en caso de existir causas válidas.

Retomar con responsabilidad y compromiso su proceso de formación.

Evitar la reincidencia en este tipo de situaciones, las cuales pueden derivar en medidas formativas o sanciones conforme al reglamento vigente.

Este llamado de atención tiene un carácter formativo y preventivo.

Quedo atenta a cualquier aclaración o justificación que desee presentar.

Se copia al Vocero de la FICHA 3363262 GRUPO 50TGGSSSTN3 y demás instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la Formación, como garantes del debido proceso.

Cordialmente,



Eymy Loreнна Benavides

Instructora Centro de Gestión Industrial

formarhse@gmail.com

Calle 15 # 31-42 Bogotá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

3 archivos adjuntos



PASOS PETICION PORTAL SERVICIO AL CIUDADANO PQRSD.pdf

1012K



PASOS REPORTE NOVEDAD EN SOFIAPLUS.pdf

370K



CARTA PARA NOVEDADES 2026.docx

7K



Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

Primer llamado de atención por inasistencia Lunes 20 de Abril - Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ - GRUPO 50TGGSSSTN3

2 mensajes

Ingeniera Eymy Loreнна <formarhse@gmail.com>

20 de abril de 2026 a las 10:24 p.m.

Para: MAYL0519@hotmail.com

CC: andres.riano.st@gmail.com, "jamile.sgsst@gmail.com" <jamile.sgsst@gmail.com>, ypmadrigal@sena.edu.co

Estimada Aprendiz GINA LILIANA RODRIGUEZ GONZALEZ

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, se realiza **PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN** debido a su inasistencia a las actividades de formación programadas, sin que a la fecha se haya presentado justificación formal

Es importante recordarle que la asistencia y participación activa en su proceso formativo son compromisos fundamentales como aprendiz SENA, los cuales inciden directamente en el logro de sus resultados de aprendizaje, y hacen parte del reglamento del aprendiz. (Artículo 8° - Deberes del Acuerdo 0009 de 2024).

De acuerdo con el reglamento del aprendiz vigente, usted cuenta con un plazo máximo de **dos (2) días hábiles** a partir del recibo de esta comunicación para presentar los soportes o justificaciones correspondientes a sus inasistencias. (Acuerdo 0009 de 2024, procedimiento de verificación de incumplimientos y debido proceso)

En este sentido, se le invita a:

- Justificar de manera oportuna sus inasistencias, en caso de existir causas válidas.
- Retomar con responsabilidad y compromiso su proceso de formación.
- Evitar la reincidencia en este tipo de situaciones, las cuales pueden derivar en medidas formativas o sanciones conforme al reglamento vigente.

Este llamado de atención tiene un carácter formativo y preventivo.

Quedo atenta a cualquier aclaración o justificación que desee presentar.

Se copia al Vocero de la FICHA 3363262 GRUPO 50TGGSSSTN3 y demás instructores que conforman el Equipo Ejecutor de la Formación, como garantes del debido proceso.

Cordialmente,

**Eymy Loreнна Benavides**

Instructora Centro de Gestión Industrial

formarhse@gmail.com

Calle 15 # 31-42 Bogotá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

----- Forwarded message -----

De: **Ingeniera Eymy Loreнна** <formarhse@gmail.com>

Date: dom, 19 abr 2026 a la(s) 6:41 p.m.

Subject: CITACIÓN INICIO SESIONES DE FORMACIÓN - GRUPO 50TGGSSSTN3 - LUNES 20 DE ABRIL

To: <anamaria12campuzano@gmail.com>, <anamariasandoval20@gmail.com>, <andres.riano.st@gmail.com>, <tatianamillan350@gmail.com>, <griotmemphis2002@gmail.com>, <carlosaguilar96@hotmail.es>, <erozo88@gmail.com>, <gabyreyes041219@gmail.com>, <MAYL0519@hotmail.com>, <j.sebasrg95@gmail.com>, <kathyjabi2002@gmail.com>, <ltpena21@gmail.com>, <palominolopez447@gmail.com>, <licethgalindo09@gmail.com>, <linayisethr@yahoo.com>, <luz.stellacamacho99@gmail.com>, <mariajosearaquemesa01@gmail.com>, <mlilianapena@gmail.com>, <marleny.rocha@hotmail.com>, <ancizar.madri0807@gmail.com>, <silvasandri345@gmail.com>

Cc: Eymy Loreнна Benavides Nieves <elbenavides@sena.edu.co>

Cordial saludo, estimados aprendices:

Les doy una cordial bienvenida a este nuevo periodo lectivo deseándoles éxitos. Soy su instructora **Eymy Loreнна Benavides** en la competencia REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES DE ACUERDO CON MODELOS HUMANÍSTICOS, SOCIALES Y NORMAS TÉCNICAS LEGALES VIGENTES – Fase de Planeación (REDUCIR I), del grupo **50TGGSSSTN3**.

De acuerdo con los lineamientos de nuestro centro de gestión industrial, continuaremos la formación en la **sede Edificio Fuller (Universidad Central)** en la **Dirección** 📍 **Calle 23 No. 6-34** y su Ambiente de Formación asignado será el **406** 🏠 para el horario habitual de la ficha, de **6:00 a 10:00 p.m.**

Es importante recordarles que los aprendices deben estar pendientes del Blog del CGI para conocer su horario completo, el cual se encuentra actualizado y publicado <https://gestionindustrialsena.blogspot.com/p/horarios.html>, igualmente, que en concordancia con las disposiciones de la coordinación del CGI mantendremos hasta nueva orden el esquema de ALTERNANCIA (adjunto Imagen ALTERNANCIA SEMANAL JORNADA NOCTURNA), por lo que aprovecho para detallarles en este comunicado el Link que utilizaremos para nuestras sesiones de formación en ambiente **VIRTUAL** que iniciaremos el día **Lunes 20 de Abril de 2026**

SESIÓN DE FORMACIÓN SINCRÓNICA FICHA 3363265 - GRUPO 50TGGSSSTN3

Lunes, 20 abril · 6:00 – 10:00pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse a la reunión de Teams

Vínculo a la videollamada: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGU4MTgyYmMtODc1NS00Nzc3LWEyYTgtMDYwN2M1M2Y0ODlm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22d3f0915d-27ff-4a63-ba4a-7b876e30e0e2%22%7d

Id. de reunión: 281 434 468 815 56

Código de acceso: Pk7MV7LM

Por último y no menos importante, deseo notificarles que en Classroom se ha creado un espacio para anuncios, generación y entrega de actividades, consulta de material de apoyo, entre otros, por lo que los invito a unirse a dicho espacio a través del siguiente link:

<https://classroom.google.com/c/Nzk3MzU0NjMwNjUw?cjc=nykgsukr>

Código de la clase
nykgsukr

Espero su puntual asistencia durante el desarrollo de esta competencia,

Cordialmente,